

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 17953 de 31 de octubre de 2023

Ref. Expediente N° NC2021/0011732

Señores
OJJO, INC.

TÍTULO DE LA SOLICITUD: "ADAPTADORES DE COJINETES PARA SEGUIDORES DE EJE ÚNICO"

NUMERO DE SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/US2020/021178

FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL: 5 de marzo de 2020.

PRIORIDAD: 6/03/2019, US (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), 62/814,78918/07/2019, US (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), 62/875,924

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

El problema planteado consiste en la necesidad de diseñar un seguidor solar que disponga una cimentación de entramado o de bastidor en forma de A para seguidores de eje único que tenga reducción en el coste y cantidad de material requerido, al mismo tiempo que se disminuye la profundidad de encastración, facilitando su instalación.

Para resolver dicho problema técnico, la solicitud en estudio plantea un sistema de seguidor de eje único soportado por una cimentación de bastidor en A de acuerdo con diversas realizaciones de ejemplo de la invención. La porción mostrada incluye una cimentación 10 de bastidor en A parcial fijada a un adaptador de cojinete que soporta una sección del tubo de torsión suspendido.

2. Reivindicaciones estudiadas

El presente estudio se basa en el capítulo reivindicatorio presentado el 6 de septiembre de 2021.

3. De la solicitud de patente

3.1. Reivindicaciones

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 30 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina:

"Las reivindicaciones definirán la materia que se desea proteger mediante la patente. Deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas por la descripción. (...)"

Esta oficina informa que, las reivindicaciones independientes 1 y 13 carecen de concisión, toda vez que reclaman exactamente la misma materia sin evidenciar características diferentes. Se sugiere corregir la falta de concisión.

Adicionalmente, esta oficina informa que, el capítulo reivindicatorio carece de números de referencia. Se sugiere incluir entre paréntesis los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración

Oficio N° 17953 de 31 de octubre de 2023

Ref. Expediente N° NC2021/0011732

empleada en los dibujos, con el fin, de hacer más fácil la comprensión de la materia reivindicada.

En consecuencia, es necesario que allegue las aclaraciones o modificaciones correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el citado artículo.

4. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 6 de marzo de 2019, que corresponde a la fecha de la solicitud de prioridad.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	US20170301814	"Horizontal balanced solar tracker"	19 de octubre de 2017
D2	US20150176280	"Truss assembly and method for making the same"	25 de junio de 2015

D1¹ divulga un seguidor solar que comprende un centro de masa con un conjunto de suspensión ajustable configurado con un conjunto de abrazadera de concha en el conjunto de suspensión ajustable y un tubo de torsión cilíndrico que comprende una pluralidad de tubos de torsión configurados juntos en una longitud continua desde un primer extremo hasta un segundo extremo de manera que el centro de masa esté alineado con un centro de rotación de los tubos de torsión cilíndricos para reducir la carga de un motor de accionamiento acoplado operativamente al tubo de torsión cilíndrico. (Resumen).

D2² divulga un armazón que incluye soportes longitudinales en forma de V que forman esquinas de una armazón alargada ubicada en cada ángulo de una sección transversal axial poligonal. Entre cada uno de los soportes longitudinales adyacentes en forma de V se extienden almas abiertas a lo largo de la longitud de la armadura alargada. (Resumen).

5. Examen de Patentabilidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, en el cual se establecen los requisitos de patentabilidad objeto de la solicitud en estudio, esta Oficina presenta a continuación el análisis de los requisitos de patentabilidad.

5.1. Nivel Inventivo

Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 18 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, la reivindicación independiente 1 (NC2021/0011732 del 6 de septiembre de 2021) refiere a: *"Un adaptador de cojinete para un seguidor (...)".* A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el objeto reivindicado y los documentos encontrados en el estado de la técnica:

¹https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=2017301814A1&KC=A1&FT=D&ND=3&date=20171019&DB=&locale=en_EP

²https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20150625&CC=US&NR=2015176280A1&KC=A1

Oficio N° 17953 de 31 de octubre de 2023

Ref. Expediente N° NC2021/0011732

Tabla 1

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	D1	D2
Un adaptador de cojinete para un seguidor de eje único que comprende (...)	(...) la presente solicitud se refiere en general a un sistema de seguimiento para paneles solares (...) (Párr. 0053)	(...) esta invención se refiere en general a conjuntos de paneles solares y a armazones económicos adaptados para soportar conjuntos de paneles solares (...) (Párr. 0001).
(...) una porción de cuerpo principal que tiene una cúspide y un cojinete formado próximo a la cúspide (...)	(...) el aparato tiene un miembro de abrazadera en forma de almeja acoplado al cojinete cilíndrico y un tubo de torsión acoplado al cojinete esférico para soportar el tubo de torsión desde la región superior del miembro de alojamiento de abrazadera (...) (Párr. 0059)	No mencionado
(...) un par de porciones de conexión en ángulo entre sí que sobresalen de la porción de cuerpo principal, en donde las porciones de conexión están adaptadas para conectarse a un par de patas de entramado en ángulo para formar una estructura de cimentación en forma de bastidor en A para un seguidor de eje único con un cojinete integral.	No mencionado	(...) toda la armadura alargada 105 puede estar soportada en cada extremo por un soporte de armadura 200 . Cada soporte de armazón 200 puede incluir un miembro de armazón en A 210 (...) (Párr. 0024)

D1 es considerado como el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1, ya que divulga un seguidor solar que comprende un centro de masa con un conjunto de suspensión ajustable configurado con un conjunto de abrazadera de concha en el conjunto de suspensión ajustable y un tubo de torsión cilíndrico que comprende una pluralidad de tubos de torsión configurados juntos en una longitud continua desde un primer extremo hasta un segundo extremo de manera que el centro de masa esté alineado con un centro de rotación de los tubos de torsión cilíndricos para reducir la carga de un motor de accionamiento acoplado operativamente al tubo de torsión cilíndrico (Resumen).

La diferencia entre la invención definida entre la reivindicación 1 y el aparato divulgado en D1, consiste en un par de porciones de conexión en ángulo entre sí que sobresalen de la porción de cuerpo principal, en donde las porciones de conexión están adaptadas para conectarse a un par de patas de entramado en ángulo para formar una estructura de cimentación en forma de bastidor en A para un seguidor de eje único con un cojinete integral.

El efecto que se logra al incluir específicamente un par de porciones de conexión en ángulo entre sí que sobresalen de la porción de cuerpo principal, en donde las porciones de conexión están adaptadas para conectarse a un par de patas de entramado en ángulo para formar una estructura de cimentación en forma de bastidor en A para un seguidor de eje único con un cojinete integral es obtener un marco o bastidor de soporte práctico y sencillo de instalar con menos requerimientos de material.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el aparato conocido en D1 para obtener un marco o bastidor de soporte práctico y sencillo de instalar con menos requerimientos de material?



Oficio N° **17953** de **31 de octubre de 2023**

Ref. Expediente N° NC2021/0011732

Sin embargo, el incluir un par de porciones de conexión en ángulo entre sí que sobresalen de la porción de cuerpo principal, en donde las porciones de conexión están adaptadas para conectarse a un par de patas de entramado en ángulo para formar una estructura de cimentación en forma de bastidor en A para un seguidor de eje único con un cojinete integral para obtener un marco o bastidor de soporte práctico y sencillo de instalar con menos requerimientos de material, ya está divulgado en D2 que se refiere a que toda la armadura alargada **105** puede estar soportada en cada extremo por un soporte de armadura **200**. Cada soporte de armazón **200** puede incluir un miembro de armazón en A **210** (Párr. 0024).

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia estaría motivada a incluir la armadura alargada **105** que puede estar soportada en cada extremo por un soporte de armadura **200**. Cada soporte de armazón **200** puede incluir un miembro de armazón en A **210** del D2 en el aparato de D1, para así llegar al objeto de la reivindicación 1. Por lo cual se considera obvia.

Así mismo, D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes de la siguiente manera:

- Reivindicación 2, 3, 7: En un ejemplo, la carcasa de la abrazadera tiene un par de aberturas y una región inferior que está diseñada con forma de corazón y una región de lengüeta, que soporta el conjunto de cojinete esférico, como se muestra. Cada lóbulo de la forma similar a un corazón actúa como un tope para el movimiento del tubo de torsión en un movimiento de rotación lateral en cualquier dirección dependiendo de la orientación espacial del lóbulo. Más abajo se pueden encontrar más detalles sobre la carcasa de la abrazadera. (Párr. 0111).
- Reivindicación 4: el cojinete esférico está configurado para rotación y movimiento del pasador para pivotar a lo largo de una región de ángulo sólido (Párr. 0102).
- Reivindicación 5: el aparato de concha de almeja comprende un primer miembro acoplado operativamente a un segundo miembro para mantener un tubo de torsión en su lugar. En un ejemplo, el aparato tiene una carcasa de abrazadera acoplada operativamente al aparato de concha a través de un dispositivo de soporte esférico de manera que el cojinete esférico comprende un eje de rotación, que es diferente de un centro del tubo de torsión (Párr. 0099).
- Reivindicación 6: El aparato tiene un miembro de abrazadera en forma de almeja acoplado al cojinete cilíndrico y un tubo de torsión acoplado al cojinete esférico para soportar el tubo de torsión desde la región superior del miembro de alojamiento de abrazadera (Párr. 0059).

De igual manera, D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: El patín **216** puede incluir una serie de aberturas **218** configuradas para aceptar una estaca u otro miembro alargado que puede introducirse a través de la abertura **218** en el suelo debajo del miembro deslizante **216** para que el miembro deslizante quede fijado al suelo (Párr. 0024).

Las reivindicaciones dependientes 2 a 7 no mencionan alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporte nivel inventivo al producto de la reivindicación 1, por lo cual se considera que carece de nivel inventivo.

Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 18 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, la reivindicación independiente 8 (NC2021/0011732

Oficio N° 17953 de 31 de octubre de 2023

Ref. Expediente N° NC2021/0011732

del 6 de septiembre de 2021) refiere a: “Un adaptador de cojinete para un seguidor (...)”. A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el objeto reivindicado y los documentos encontrados en el estado de la técnica:

Tabla 2		
CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	D1	D2
Un adaptador de cojinete para un seguidor de eje único que comprende (...)	La presente solicitud se refiere en general a un sistema de seguimiento para paneles solares (...) (Párr. 0053)	(...) esta invención se refiere en general a conjuntos de paneles solares y a armazones económicos adaptados para soportar conjuntos de paneles solares (...) (Párr. 0001).
(...) un par de miembros curvos opuestos (...)	(...) Cada uno de los tubos de torsión tiene al menos un par de abrazaderas o espaciadores que tienen una región rebajada, que tiene una curvatura similar o igual que el tubo de torsión para permitir que el tubo de torsión se inserte en la región rebajada y esté sustancialmente libre de movimiento una vez que la pluralidad de tubos ha sido atada entre sí (...) (Párr. 140)	Cada curva de la red abierta 120 está soldada a los miembros longitudinales 110 .
(...) una porción de puente que conecta un primer extremo de cada uno de los miembros curvos (...)		No mencionado
(...) un par de porciones de conexión en un segundo extremo de cada uno de los miembros curvos (...)	No mencionado	(...) se puede unir un collar 212 a cada marco en A 210 o, alternativamente, el collar 212 puede formarse como parte del marco en A. El collar 212 puede configurarse para recibir el eje 132 , permitiendo en él que la armadura alargada 105 gire junto con la rotación del eje 132 (...) (Párr. 0025).
(...) una riostra que une un par de miembros curvos opuestos próximos a las porciones de conexión (...)	No mencionado	
(...) un cojinete próximo al puente.	(...) el aparato tiene un miembro de abrazadera en forma de almeja acoplado al cojinete cilíndrico y un tubo de torsión acoplado al cojinete esférico para soportar el tubo de torsión desde la región superior del miembro de alojamiento de abrazadera (...) (Párr. 0059).	No mencionado

D1 es considerado como el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 8, ya que divulga un seguidor solar que comprende un centro de masa con un conjunto de suspensión ajustable configurado con un conjunto de abrazadera de concha en el conjunto de suspensión ajustable y un tubo de torsión cilíndrico que comprende una pluralidad de tubos de torsión configurados juntos en una longitud continua desde un primer extremo hasta un segundo extremo de manera que el centro de masa esté alineado con un centro de rotación de los tubos de torsión cilíndricos para reducir la carga de un motor de accionamiento acoplado operativamente al tubo de torsión cilíndrico. (Resumen).

La diferencia entre la invención definida entre la reivindicación 8 y el aparato divulgado en D1, consiste en un par de porciones de conexión en un segundo extremo de cada uno de los miembros curvos y una riostra que une un par de miembros curvos opuestos próximos a las porciones de conexión.



Oficio N° **17953** de **31 de octubre de 2023**

Ref. Expediente N° NC2021/0011732

El efecto que se logra al incluir específicamente un par de porciones de conexión en un segundo extremo de cada uno de los miembros curvos y una riostra que une un par de miembros curvos opuestos próximos a las porciones de conexión es el reforzar la estructura para aumentar la resistencia a la separación y torsión.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el aparato conocido en D1 para reforzar la estructura y aumentar la resistencia a la separación y torsión?

Sin embargo, el incluir un par de porciones de conexión en un segundo extremo de cada uno de los miembros curvos y una riostra que une un par de miembros curvos opuestos próximos a las porciones de conexión para reforzar la estructura y aumentar la resistencia a la separación y torsión, ya está divulgado en D2 que se refiere a que se puede unir un collar **212** a cada marco en A **210** o, alternativamente, el collar **212** puede formarse como parte del marco en A. El collar **212** puede configurarse para recibir el eje **132**, permitiendo en él que la armadura alargada **105** gire junto con la rotación del eje **132** (Párr. 0025).

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia estaría motivada a incluir la unión del collar **212** a cada marco en A **210** o, alternativamente, el collar **212** puede formarse como parte del marco en A. El collar **212** puede configurarse para recibir el eje **132**, permitiendo en él que la armadura alargada **105** gire junto con la rotación del eje **132** del D2 en el aparato de D1, para así llegar al objeto de la reivindicación 8. Por lo cual se considera obvia.

Así mismo, D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes de la siguiente manera:

- Reivindicación 9: En un ejemplo, la carcasa de la abrazadera tiene un par de aberturas y una región inferior que está diseñada con forma de corazón y una región de lengüeta, que soporta el conjunto de cojinete esférico, como se muestra. Cada lóbulo de la forma similar a un corazón actúa como un tope para el movimiento del tubo de torsión en un movimiento de rotación lateral en cualquier dirección dependiendo de la orientación espacial del lóbulo. Más abajo se pueden encontrar más detalles sobre la carcasa de la abrazadera (Párr. 0111).
- Reivindicación 10: el cojinete esférico está configurado para rotación y movimiento del pasador para pivotar a lo largo de una región de ángulo sólido (Párr. 0102).
- Reivindicación 11: el aparato de concha de almeja comprende un primer miembro acoplado operativamente a un segundo miembro para mantener un tubo de torsión en su lugar. En un ejemplo, el aparato tiene una carcasa de abrazadera acoplada operativamente al aparato de concha a través de un dispositivo de soporte esférico de manera que el cojinete esférico comprende un eje de rotación, que es diferente de un centro del tubo de torsión (Párr. 0099).
- Reivindicación 12: El aparato tiene un miembro de abrazadera en forma de almeja acoplado al cojinete cilíndrico y un tubo de torsión acoplado al cojinete esférico para soportar el tubo de torsión desde la región superior del miembro de alojamiento de abrazadera (Párr. 0059).

De igual manera, D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 9: El patín **216** puede incluir una serie de aberturas **218** configuradas para aceptar una estaca u otro miembro alargado que puede

Oficio N° 17953 de 31 de octubre de 2023

Ref. Expediente N° NC2021/0011732

introducirse a través de la abertura **218** en el suelo debajo del miembro deslizando **216** para que el miembro deslizando quede fijado al suelo (Párr. 0024).

Las reivindicaciones dependientes 9 a 12 no mencionan alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporte nivel inventivo al producto de la reivindicación 8, por lo cual se considera que carece de nivel inventivo.

Debido a la falta de concisión existente entre las reivindicaciones 1 y 13 tal y como se muestra en el numeral 3.1 del presente Oficio, las objeciones y el método problema solución de la tabla No. 1, también aplican para la reivindicación independiente 13.

Así mismo, D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes de la siguiente manera:

- Reivindicación 14, 20: En un ejemplo, la carcasa de la abrazadera tiene un par de aberturas y una región inferior que está diseñada con forma de corazón y una región de lengüeta, que soporta el conjunto de cojinete esférico, como se muestra. Cada lóbulo de la forma similar a un corazón actúa como un tope para el movimiento del tubo de torsión en un movimiento de rotación lateral en cualquier dirección dependiendo de la orientación espacial del lóbulo. Más abajo se pueden encontrar más detalles sobre la carcasa de la abrazadera (Párr. 0111).
- Reivindicación 15: el cojinete esférico está configurado para rotación y movimiento del pasador para pivotar a lo largo de una región de ángulo sólido (Párr. 0102).

De igual manera, D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 16: El patín **216** puede incluir una serie de aberturas **218** configuradas para aceptar una estaca u otro miembro alargado que puede introducirse a través de la abertura **218** en el suelo debajo del miembro deslizando **216** para que el miembro deslizando quede fijado al suelo (Párr. 0024).

Las reivindicaciones dependientes 14 a 16 y 20 no mencionan alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporte nivel inventivo al producto de la reivindicación 13, por lo cual se considera que carece de nivel inventivo.

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US2017301814	1 a 15 y 20	Novedad
D2	US2015176280	1, 2, 8, 9, 13 y 16	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica el capítulo reivindicatorio, deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia. De igual forma, deberá tener presente que de conformidad con el literal a) del numeral 1.2.2.5.1. de la

Oficio N° 17953 de 31 de octubre de 2023

Ref. Expediente N° NC2021/0011732

norma ibidem, será necesario acreditar el pago de la tasa por concepto de modificación a solicitudes en trámites, de conformidad con el valor establecido en la resolución de tasas vigentes.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES

Oficio N° 17953 de 31 de octubre de 2023

Ref. Expediente N° NC2021/0011732

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2021/0011732		1°	X	2°		3°		Revoca	
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
PCT/US2020/021178		5/03/2020							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
6/03/2019				X					
Solicitante									
OJJO, INC.									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	

CRITERIOS DE BÚSQUEDA	
Reivindicaciones objeto de búsqueda	1 a 20
Palabras clave utilizadas	Solar tracker, shape, axis, arm, heart, frame.
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda	CIP: H02S 20/32, H02S 30/10

DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)					
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP (¹)	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica	Categoría del documento citado (²)
SIPI	CO09035821	07/04/2009	-	-	A
	CO16050619	28/02/2016	-	-	A
ISA	US2017301814	19/10/2017	1 a 15 y 20	Párr. 140	Y
	US2015176280	25/06/2015	1, 2, 8, 9, 13 y 16	Párr. 25	Y
	EP1795829	13/06/2007	-	-	A
	US2016329860	10/11/2016	-	-	A
Patbase	US2014216522	07/08/2014	-	-	A
	US2011198935	18/08/2011	-	-	A
	US2015234031	20/08/2015	-	-	A
Orbit	US9905717	27/02/2018	-	-	A
	US9276522	01/03/2016	-	-	A
	US9466749	11/10/2016	-	-	A
Espacenet	US9581678	28/02/2017	-	-	A
	US20110041834	24/02/2011	-	-	A
	US20120152308	21/06/2012	-	-	A
Googlepatent	US2017063295	02/03/2017	-	-	A
	US2011041834	24/02/2011	-	-	A
	US2017331414	16/11/2017	-	-	A

(²) Categorías de documentos citados	
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.	“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos.
“E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.	



Oficio N° 17953 de 31 de octubre de 2023

Ref. Expediente N° NC2021/0011732

“L” Documento citado para llamar la atención sobre, por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O, X, O, Y o bien O, A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional, pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	“X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
Fecha del reporte de búsqueda: (25/10/2023)	

